



Ayuntamiento Municipal de Comendador

Provincia Elías Piña, R. D.

CONCEJO EDILICIO

REESTIMACIÓN DE INGRESOS

Resolución No.: 008-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Tercer trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06) exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DECOMENDADOR, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

FF	FE	OF	DESCRIPCIÓN	MONTO (RDS)
10	100	100	1.4.2.5.04 Extraordinarias (CAPITAL)	4,858,947.52

Total: RDS 4,858,947.52



Ayuntamiento Municipal de Comendador

Provincia Elías Piña, R. D.
CONCEJO EDILICIO

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0057: Construcción de aceras y contenes Centro de la Ciudad

Concepto del Gasto:

2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas

Total Construcción de aceras y contenes Centro de la Ciudad: 4,858,947.52

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura: 4,858,947.52

Total General de Gastos: 4,858,947.52

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DECOMENDADOR a los 23 días del mes de octubre del año 2025.

FIRMADO:


ING. EURYS PANIAGUA CASTILLO
Presidente del Concejo edilicio


Licda .Raudy L. Mateo Castillo
secretaria del concejo edilicio


LIGDO. LIRIANO MORILLO VALDÉZ
Alcalde Municipal